

Tecniagrex S.A

Machala, 31 de Marzo 2007.

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TECNIAGREX S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía y en concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 305, en armonía con el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de la Junta General expedido por la Intendencia de Compañías mediante resolución aprobada y promulgada el día 04 de Mayo de 1990 por el señor Superintendente de Compañías del Ecuador procedo a entregar y detallar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2006.

La compañía se constituyo en agosto de este periodo y no ha tenido ningún movimiento económico. Esperamos que a partir del año 2007 poder iniciar nuestras actividades economicas.

Muy Atentamente,


Ing. Manuel Blacio Castillo.
GERENTE

